



fine>

CUADROS GRUPO BANCO SABADELL

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS BS - Abril 2018

Manifiesto conjunto Sindicatos ALTA y CUADROS Grupo BS

A continuación os transcribimos el manifiesto que el Secretario General de Alta leyó en nombre y representación conjunta de Sindicato Alta y Sindicato Cuadros Grupo Banco Sabadell ayer durante la Junta General de Accionistas de Banco Sabadell que tuvo lugar en Alicante:

“Junta General de Accionistas

Banco Sabadell

Alicante, 19 de abril de 2018

Nos oponemos a los puntos 8, 9, 10 y 11, porque a nuestro juicio están en clara contradicción con la política del Banco, en lo que a retribución variable se refiere respecto de sus empleados.

Y decimos esto porque mientras que aquí se está planteando aprobar unos incentivos millonarios para un determinado y reducido colectivo (el que se cita en dichos puntos), nos consta que el Banco acaba de reducir sensiblemente la retribución variable a un número muy importante de sus empleados.

Pero no solo queda ahí la cosa, a lo anterior debemos añadir que Banco Sabadell viene negándose desde hace prácticamente un año a cumplir con una sentencia de la AN, ratificada por el Tribunal Supremo, precisamente por incumplir un acuerdo respecto de la retribución variable. El Banco, en vez de cumplir con lo que dicta dicha sentencia, esto es, abonar unas cantidades en concepto de retribución variable, que unilateralmente y de forma equivocada no pagó en su día a un colectivo importante de empleados, ha optado por obligar a que cada empleado tenga que reclamar individualmente las cantidades que el banco le adeuda. Y en este caso hablamos de cantidades que, como Vds. podrán deducir fácilmente, nada tienen que ver con las cifras millonarias de incentivos que hoy aquí se presentan a aprobación.

Para terminar, pensamos que el Banco debería replantearse muy seriamente su política de RRL y RRHH, máxime cuando hasta los propios Magistrados de la A.N. en una de sus sentencias (155/2015), textualmente califican a Banco Sabadell como una empresa con un alto nivel de conflictividad laboral. Señores, párense a pensar por un momento los motivos que puedan haber llevado a que tres Magistrados de la Sala de lo Social de la A.N. hagan este tipo de afirmaciones.”

¡COMPROMETIDOS CONTIGO!

www.cuadrosgrupobancosabadell.es